

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 963/2019-CI

SALTA, 12 de noviembre de 2019 Expte. 16.162/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2365/0, presentada por su Directora, la Esp. Rueda, María Alejandra.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Nº 414/19-Cl a fs. 76 se resuelve autorizar a la Esp. Rueda a reservar el remanente del Subsidio 2018 para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2019.

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 118 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$16.055 (pesos, dieciséis mil cincuenta y cinco).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 315/19 de fecha 04 de noviembre de 2019,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:





<u>presiden@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 − 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 963/2019-CI

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2365/0, presentada por su Directora, la Esp. Rueda, María Alejandra, DNI N° 17.940.356, por el monto de \$16.055 (pesos, dieciséis mil cincuenta y cinco).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra. LTZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA